



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 19 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N° 08366

DICTAMEN N° 19

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual la **“HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA SEÑORA JULIA ANSELMINA MACIEL GONZÁLEZ”**, presentado por los senadores Juan Afara, Derlis Osorio, Carlos Gómez Zelada, Oscar Salomón, Dionisio Amarilla, Enrique Bacchetta, Zulma Gómez, Hermelinda Alvarenga, Esperanza Martínez y Lilian Samaniego.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

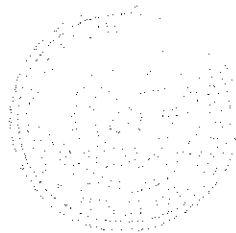
OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR


BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ




VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA SEÑORA JULIA ANSELMINA MACIEL GONZÁLEZ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Reconocer a la ciudadana señora Arq. JULIA ANSELMINA MACIEL GONZALEZ por su destacada trayectoria en el ámbito internacional y por ser la primera mujer paraguaya que integra el Comité Consultivo de Expertos en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CAAP) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por ser la primera mujer de los 193 países, en ser electa Vicepresidenta del Comité, en los 73 años de existencia de la ONU.

ARTÍCULO 2°. Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

ARTÍCULO 3°. De forma.